

# Cobertura

## Sanitaria 2019



### IMQ Azul

#### Urgencias 24 horas

##### Medicina general

- En consulta y domicilio.

##### Servicio de enfermería

- En consulta y domicilio.

#### Todas las especialidades médicas/quirúrgicas

##### Análisis

- Anatomopatológicos.
- Biológicos.
- Clínicos.

##### Exploraciones

- Incluidos medios de contraste para radiodiagnóstico.
- Todas las exploraciones con fines diagnósticos como radiología general, ecografías, ecocardiogramas, electroencefalogramas, etc.

#### Técnicas especiales de diagnóstico (1)

- Incluidos medios de contraste para radiodiagnóstico.
- Arteriografía Digital.
- Cápsula endoscópica.
- Coronariografía. (2)
- Densitometría.
- Ecocardiografía transesofágica.
- Eco de estrés de esfuerzo.
- Eco Doppler.
- Endoscopia.
- Gammagrafía, SPECT,...
- Mamotomía (MIBB). (2)
- Microbiopsia.
- PET-TAC oncológico.(3)
- Polisomnografía nocturna. (2)
- Resonancia Magnética.
- Scanner y TAC 64.

##### Odontología

- Extracciones, limpieza de boca, curas estomatológicas y radiografías.

##### Ambulancia

- Para ingresos, desde el domicilio habitual al centro concertado.

#### Alta cirugía especializada (2)

- Cirugía Cardio-Vascular.
- Cirugía Plástica y Reparadora.
- Cirugía Robótica\* en Urología, Cirugía General y Ginecología.
- Técnica de láser verde\* en Urología.
- Cirugía Torácica.
- Cirugía de la obesidad.\*

- Microcirugía para reconstrucción mamaria postmastectomía\*.
- Neurocirugía.
- Trasplante de córnea. (4)

#### Embarazo y parto

- Seguimiento del embarazo.
- Pruebas para la detección de malformaciones en el embarazo. (2)
- Diagnóstico genético prenatal en sangre materna\*. (2)
- Cardiotocografía en embarazo. (2)
- Parto con asistencia de Tocólogo y Matrona. (2)
- Anestesia. (2)
- Vacuna anti RH post-parto inmediato. (2)
- Cardiotocografía intra-parto. (2)
- Nido. (2)
- Preparación al parto. (2)

#### Habitación individual con cama de acompañante en hospitalizaciones (salvo psiquiátrica, unidad coronaria e intensivos) (2)

##### Hospitalización quirúrgica (2)

- Sin límite según criterio médico.

#### Hospitalización médica, pediátrica, unidad coronaria e intensivos. (Sin intervención quirúrgica) (2)

- Hasta 50 días/año.

##### Hospitalización psiquiátrica (2)

- Hasta 50 días/año.

##### Hospitalización domiciliaria (2)

- Por cualquier proceso.

##### Tratamientos (1)

- Electroterapia.
- Oxigenoterapia, Ventiloterapia y Aerosolterapia, ambulatoria y a domicilio.

##### Tratamientos especiales

- Fisioterapia y Rehabilitación del aparato locomotor, Drenaje linfático post-mastectomía y Rehabilitación de suelo pélvico. (3)
- Rehabilitación cardíaca ambulatoria\*. (3)
- Hemodinámica vascular. (2)
- Litotricia músculo-esquelética\* (Ondas de Choque). (3)
- Litotricia renal (Ondas de Choque). (3)
- Logofoniatría, hasta 90 sesiones/año. (3)
- Radiología vascular intervencionista. (2)
- Radioterapia y Quimioterapia, ambulatoria y hospitalaria. (2)

- Unidad del dolor. (2)

##### Psicoterapia (3)

- Hasta 15 sesiones/año.

##### Planificación familiar

- Esterilidad: estudio y diagnóstico. (1)
- Implantación del DIU (incluido el DIU\*). (1)
- Ligadura de trompas. (2)
- Vasectomía. (2)

##### Podología

- Hasta 2 sesiones al año.

##### Prótesis (4)

- Fijas e internas.
  - Material de osteosíntesis.
  - Prótesis de mama post-mastectomía (patología oncológica).
  - Lente intraocular monofocal y bifocal tras intervención de catarata.
- Con límites de capital por tipo de prótesis.

#### Línea de atención 24 horas

##### Asistencia en viaje al extranjero

hasta 12.000 €

##### Segunda Opinión Médica

- Con los especialistas más relevantes a nivel mundial (previo diagnóstico de enfermedad de gravedad).

##### Asesoramiento socio-sanitario para

personas mayores: residencias, centros de día, ayuda a domicilio...

**IMQ BienStar.** Descuentos importantes en servicios de salud y bienestar.

##### Periodos de carencia generales

(1) = 6 meses (2) = 8 meses (3) = 12 meses (4) = 18 meses.

El periodo de carencia de 8 meses para intervención se anula en caso de urgencia vital.

\*Consultar coberturas con franquicia.

Consultar copagos.